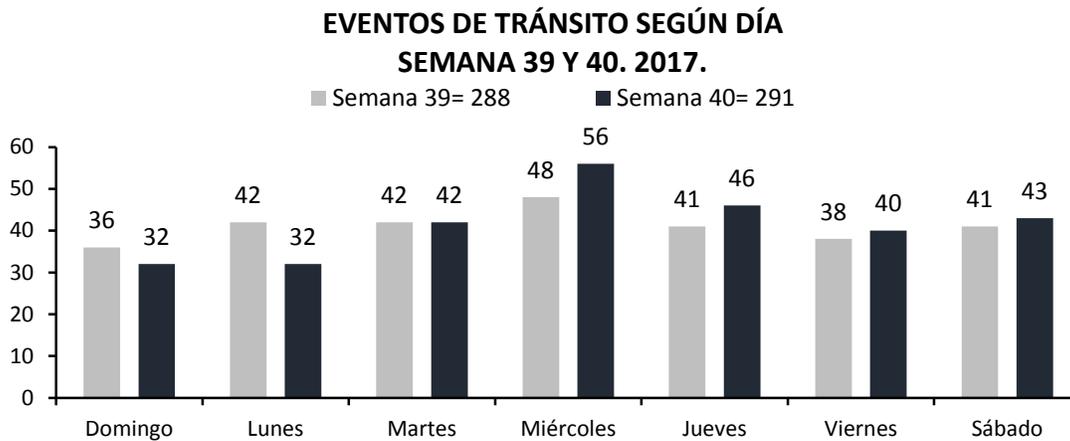


ANÁLISIS DE LA SINIESTRALIDAD DE LA SEMANA 40 DEL 2017

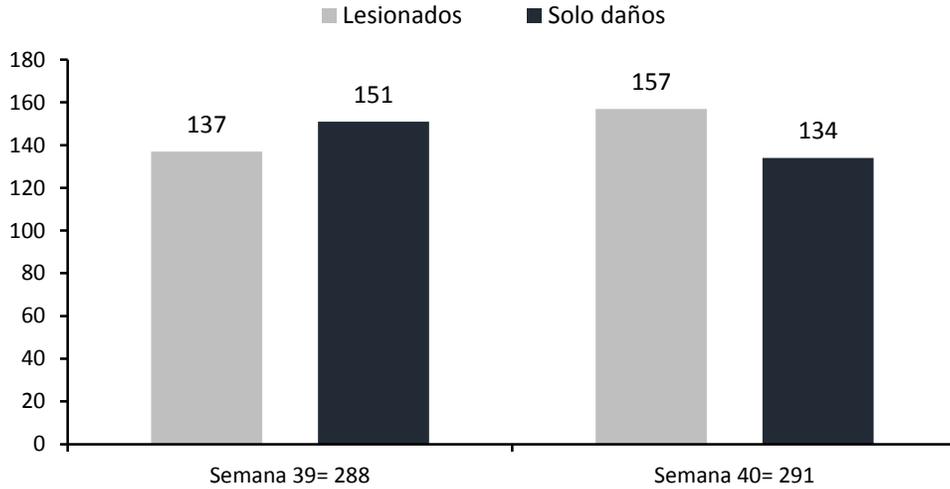
La Secretaría de Movilidad de Santiago de Cali, elaboró el siguiente boletín de siniestralidad y muertes por eventos de tránsito de la semana 40

- Durante la semana 40 (domingo a sábado) de 2017 se presentaron **291 eventos de tránsito**, 3 casos más que en la semana 39 del mismo año.
- En la semana 40 de 2017, el día de mayor siniestralidad fue el **miércoles con 56 casos**.
- El **promedio diario** de siniestros de tránsito durante la semana 40 fue de 41 casos.



- El rango horario de mayor siniestralidad en los días de semana (lunes a viernes) fue entre las 8 y 9 horas con 43 casos.
- El 54%, de los eventos ocurridos en la semana 40 fueron hechos con heridos.
- El 46% de los eventos, fueron solo daños.

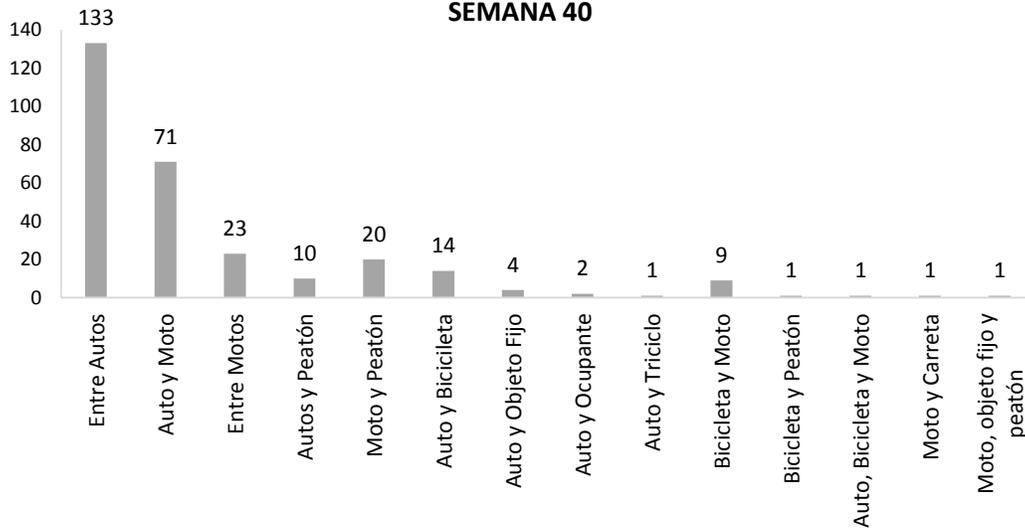
**EVENTOS DE TRÁNSITO SEGÚN TIPO
SEMANA 39 Y 40 DEL 2017.**



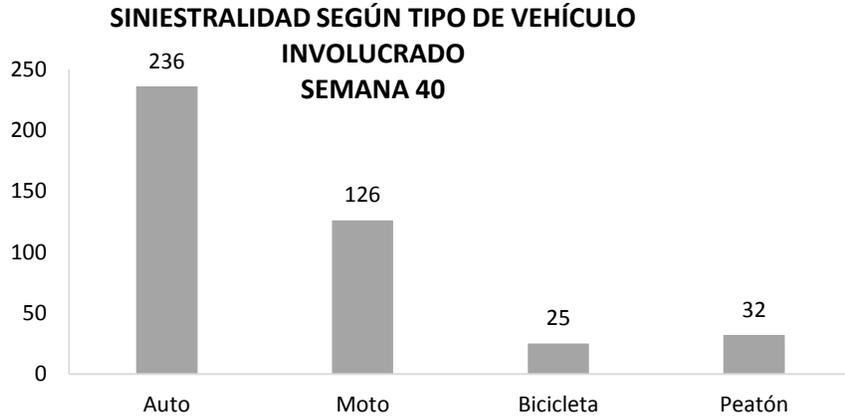
ANÁLISIS DE EVENTOS DE TRÁNSITO DE LA SEMANA 40 DEL 2017

Durante la semana 40 ocurrieron 291 siniestros, de los cuales se evidencia que el 49,1% ocurrieron entre automóviles y el 31,7% implicaron automóviles y motocicletas como se muestra a continuación:

**SINIESTRALIDAD SEGÚN TIPO DE IMPLICADO.
SEMANA 40**

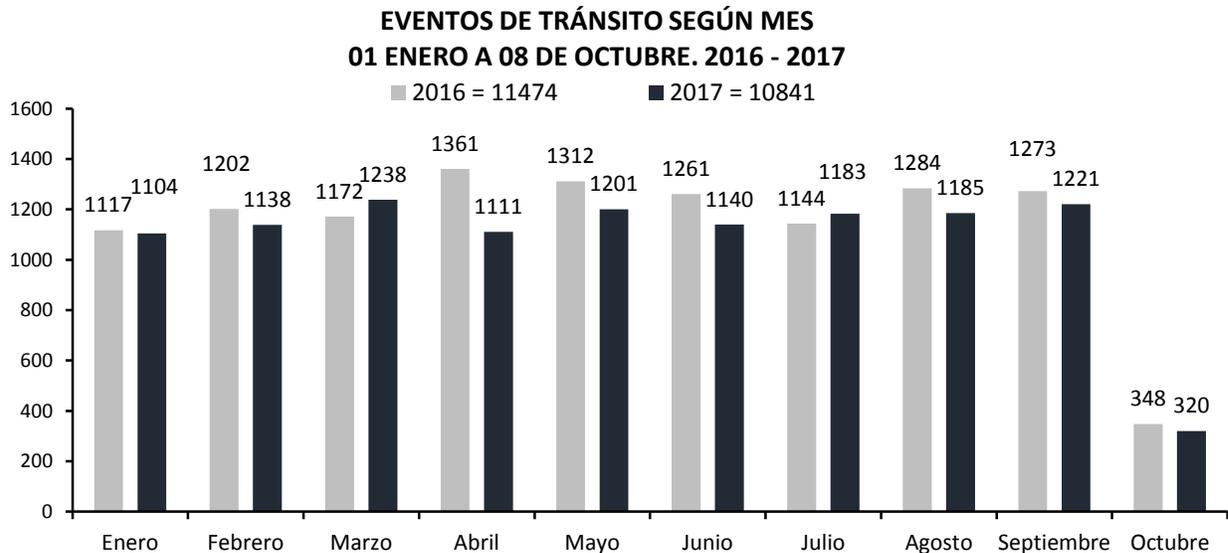


Al analizar la siniestralidad por tipo de vehículo involucrado, se evidencia que el automóvil participó en la mayor cantidad de los casos ocurridos durante la semana en mención, con 236 casos, seguido por las motocicletas, las cuales se vieron involucradas en 126 siniestros, como se muestra en la siguiente gráfica:



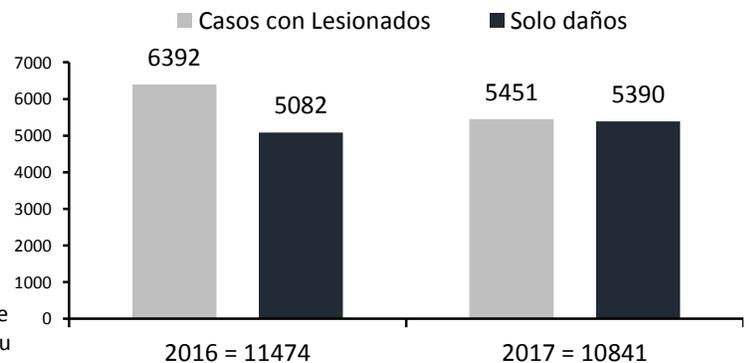
La categoría autos agrupa los siguientes tipos de vehículos: camión, camioneta, campero, bus, vehículos del SITM MIO, buseta, grúa, ambulancia, volqueta, motocarro y automóvil. En cuanto a la siniestralidad acumulada hasta el 08 de septiembre, se evidencia 633 casos menos (-5,5%), comparado con el mismo periodo del 2016.

ANÁLISIS ACUMULADO DE EVENTOS DE TRÁNSITO



SINIESTROS DE TRÁNSITO SEGÚN TIPO 01 ENERO A 08 DE OCTUBRE. 2016 - 2017

Al analizar la siniestralidad acumulada según tipo, se evidencia una reducción del **15,2%** de casos con heridos y un aumento de solo daños equivalente al 6,6%



Fuente de los accidentes: Central Telefónica de reportes de Fuente de las muertes: Criminalística STTM y Comité de Mu Fuente de las infracciones: RMI

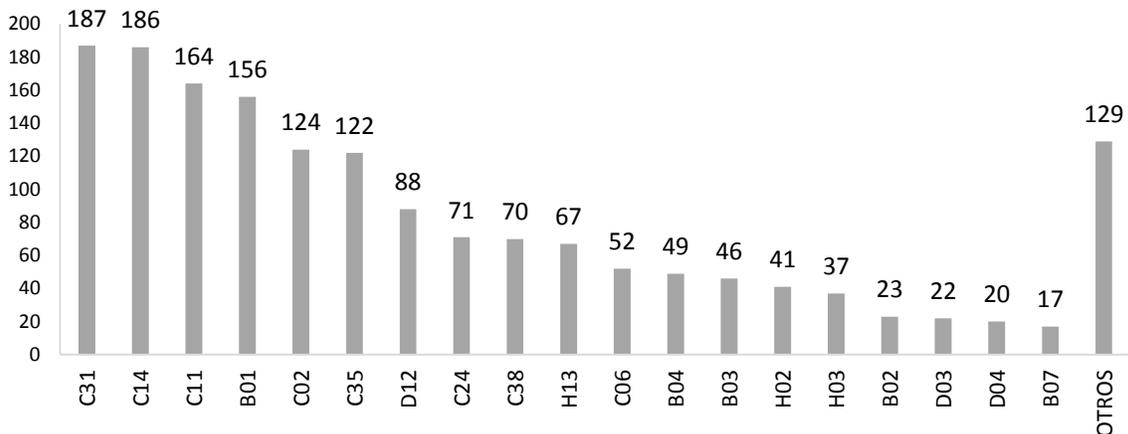
ANÁLISIS DE INFRACCIONES DE LA SEMANA 40 DEL 2017

AUTOS.

Al analizar la cantidad de infracciones realizadas a los autos en la semana 40 (1 al 7 de octubre de 2017), se evidencia que hubo 1663 comparendos, de los cuales el 11,4% fue por motivo por el código C31, *No acatar las señales o requerimientos impartidos por los agentes de tránsito* seguido por el código C14, *transitar por sitios restringidos o en horas prohibidas por la autoridad competente*, aportando el 11,4% de las infracciones, que corresponde a y el código B01, *Conducir un vehículo sin llevar consigo la licencia de conducción*, con el 10,0% de infracciones.

Se debe tener en cuenta que en el siguiente análisis se exceptúan las infracciones impuestas por foto detección, por lo tanto, se debe entender la gráfica en cuyo contenido se registra comparendos impuestos de manera manual y por medio de comparendera electrónica.

**INFRACCIONES AUTOS SEGÚN CÓDIGO
1 AL 7 OCTUBRE 2017**



COD	INFRACCIÓN
C31	No acatar las señales o requerimientos impartidos por los agentes de tránsito.
C14	Transitar por sitios restringidos o en horas prohibidas por la autoridad competente.
C11	No portar el equipo de prevención y seguridad establecido en este Código o en la reglamentación correspondiente.
B01	Conducir un vehículo sin llevar consigo la licencia de conducción.
C02	Estacionar un vehículo en sitios prohibidos.
C35	No realizar la revisión técnico-mecánica en el plazo legal establecido o cuando el vehículo no se encuentre en adecuadas condiciones técnico-mecánicas o de emisiones contaminantes, aun cuando porte los certificados correspondientes.
D12	Conducir un vehículo que, sin la debida autorización, se destine a un servicio diferente de aquel para el cual tiene licencia de tránsito. Además, el vehículo será inmovilizado por primera vez, por el término de cinco días, por segunda vez

COD	INFRACCIÓN
	veinte días y por tercera vez cuarenta días.
C24	Conducir motocicleta sin observar las normas establecidas en el presente Código.
C38	Usar sistemas móviles de comunicación o teléfonos instalados en los vehículos al momento de conducir, exceptuando si éstos son utilizados con accesorios o equipos auxiliares que permitan tener las manos libres.
H13	Las demás conductas que constituyan infracciones a las normas de tránsito y que no se encuentren descritas en este acto administrativo
C06	No utilizar el cinturón de seguridad por parte de los ocupantes del vehículo.
B04	Con placas adulteradas.
B03	Sin placas, o sin el permiso vigente expedido por autoridad de tránsito.
H02	El conductor que no porte la licencia de tránsito.
H03	El conductor, pasajero o peatón, que obstaculice,

Fuente de los accidentes: Central Telefónica de reportes de accidentes de tránsito

Fuente de las muertes: Criminalística STTM y Comité de Muertes por Causa externa

Fuente de las infracciones: RMI

COD	INFRACCIÓN
	perjudique ponga en riesgo a las demás personas o que no cumplan las normas y señales de tránsito que le sean aplicadas o no obedezca las indicaciones que les den las autoridades
B02	Conducir un vehículo con la licencia de conducción vencida.
D03	Transitar en sentido contrario al estipulado para la vía, calzada o carril.
D04	No detenerse ante una luz roja o amarilla de semáforo, una señal de "PARE" o un semáforo

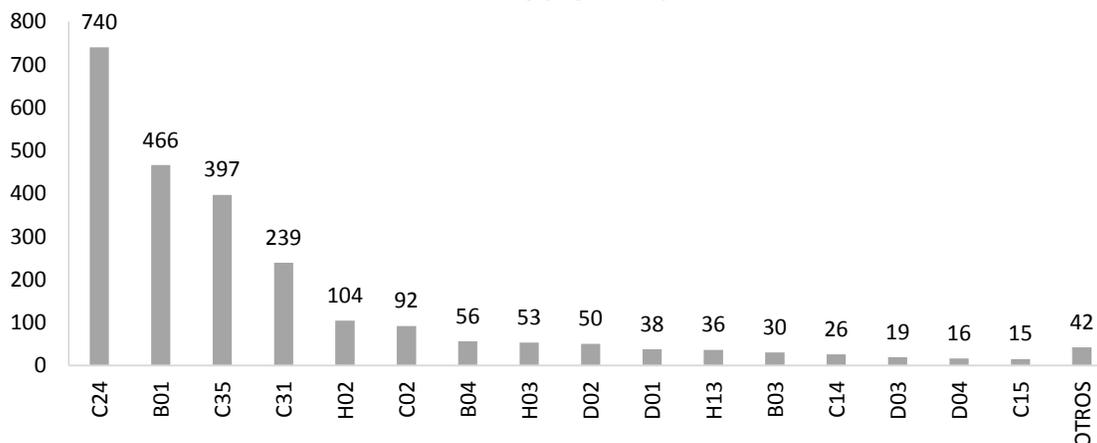
COD	INFRACCIÓN
	intermitente en rojo.
B07	No informar a la autoridad de tránsito competente el cambio de motor o color de un vehículo.
OTROS	D02, C03, B15, 587, C15, D01, 590, B19, C08, C19, D07, F, C37, B22, C07, I01, B11, D05, D08, C27, C12, C25, H07, C04, C23, D15, E02, D05, C22, B18, B10, 530, H01, C10, I01

MOTOCICLETAS

Al realizar el análisis de infracciones hacia los motociclistas, se evidencia que durante la semana 40, hubo 2419 comparendos, de los cuales el 30,6% fueron por el código C24, seguido por la infracción de código B01, que aporta el 19,3% de las infracciones, *conducir un vehículo sin llevar consigo la licencia de conducción conducir motocicleta sin observar las normas establecidas*, y luego la infracción C35, con el 16,4% de los comparendos, *No realizar la revisión técnico-mecánica en el plazo legal establecido* y luego, como se muestra a continuación:

Se debe tener en cuenta que en el siguiente análisis se exceptúan las infracciones impuestas por foto detección, por lo tanto, se debe entender la gráfica en cuyo contenido se registra comparendos impuestos de manera manual y por medio de comparendera electrónica.

**INFRACCIONES MOTOCICLETAS SEGÚN CÓDIGO
1 AL 7 OCTUBRE 2017**



COD	INFRACCIÓN
C24	Conducir motocicleta sin observar las normas establecidas en el presente Código.
B01	Conducir un vehículo sin llevar consigo la licencia de conducción.

COD	INFRACCIÓN
C35	No realizar la revisión técnico-mecánica en el plazo legal establecido o cuando el vehículo no se encuentre en adecuadas condiciones técnico-mecánicas o de emisiones contaminantes, aun

Fuente de los accidentes: Central Telefónica de reportes de accidentes de tránsito
Fuente de las muertes: Criminalística STTM y Comité de Muertes por Causa externa
Fuente de las infracciones: RMI

COD	INFRACCIÓN
	cuando porte los certificados correspondientes.
C31	No acatar las señales o requerimientos impartidos por los agentes de tránsito.
H02	El conductor que no porte la licencia de tránsito.
C02	Estacionar un vehículo en sitios prohibidos.
B04	Con placas adulteradas.
H03	El conductor, pasajero o peatón, que obstaculice, perjudique o ponga en riesgo a las demás personas o que no cumplan las normas y señales de tránsito que le sean aplicadas o no obedezca las indicaciones que les den las autoridades
D02	Conducir sin portar los seguros ordenados por la ley. Además, el vehículo será inmovilizado.
D01	Guiar un vehículo sin haber obtenido la licencia de conducción correspondiente.
H13	Las demás conductas que constituyan infracciones

COD	INFRACCIÓN
	a las normas de tránsito y que no se encuentren descritas en este acto administrativo
B03	Sin placas, o sin el permiso vigente expedido por autoridad de tránsito.
C14	Transitar por sitios restringidos o en horas prohibidas por la autoridad competente.
D03	Transitar en sentido contrario al estipulado para la vía, calzada o carril.
D04	No detenerse ante una luz roja o amarilla de semáforo, una señal de "PARE" o un semáforo intermitente en rojo.
C15	Conducir un vehículo particular o de servicio público, excediendo la capacidad autorizada en la licencia de tránsito o tarjeta de operación.
OTROS	B07, D05, D07, C08, F, C27, C07, C36, C25, C32, D16, B22, I01, C06, C11, H04

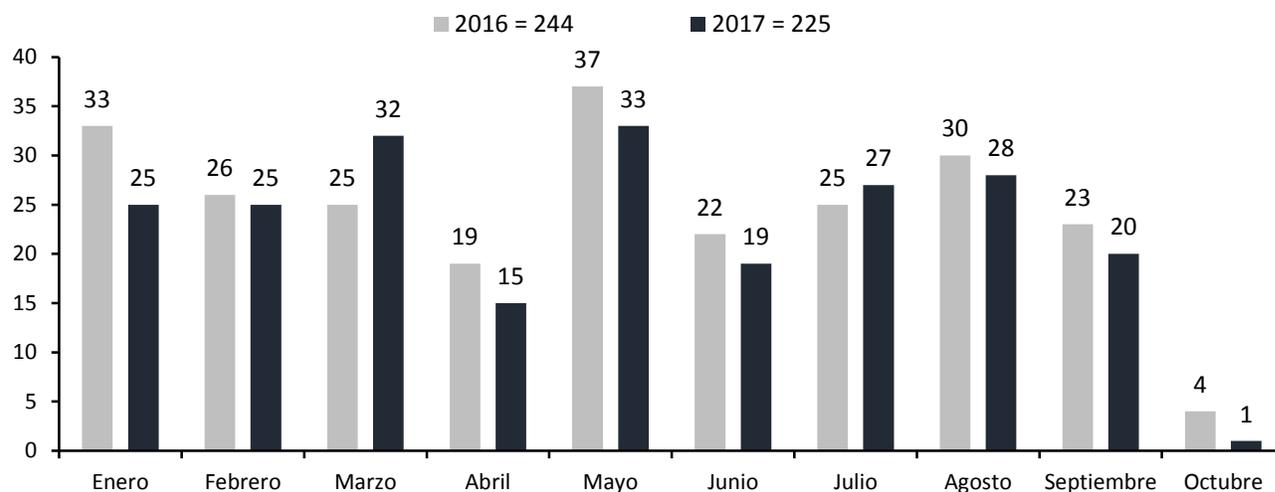
BICICLETAS

Durante la semana 40 no se realizaron comparendos a bicicletas.

ACUMULADO DE MORTALIDAD AL 8 DE OCTUBRE

En el registro de las muertes por tránsito, se evidencia una disminución del 7,7% (-19 casos) comparado con el mismo periodo del 2016.

**MUERTES EN EVENTOS DE TRÁNSITO SEGÚN MES
01 ENERO A 08 DE OCTUBRE. 2016 - 2017**



Al analizar la mortalidad según condición de la víctima se evidencia que de las 225 muertes ocurridas en el 2017:

- El 47,5% fueron motociclistas y parrilleros
- El 36,8% fueron peatones

**MUERTES EN EVENTOS DE TRÁNSITO SEGÚN CONDICIÓN DE LA VÍCTIMA
01 ENERO A 08 DE OCTUBRE. 2016 - 2017**

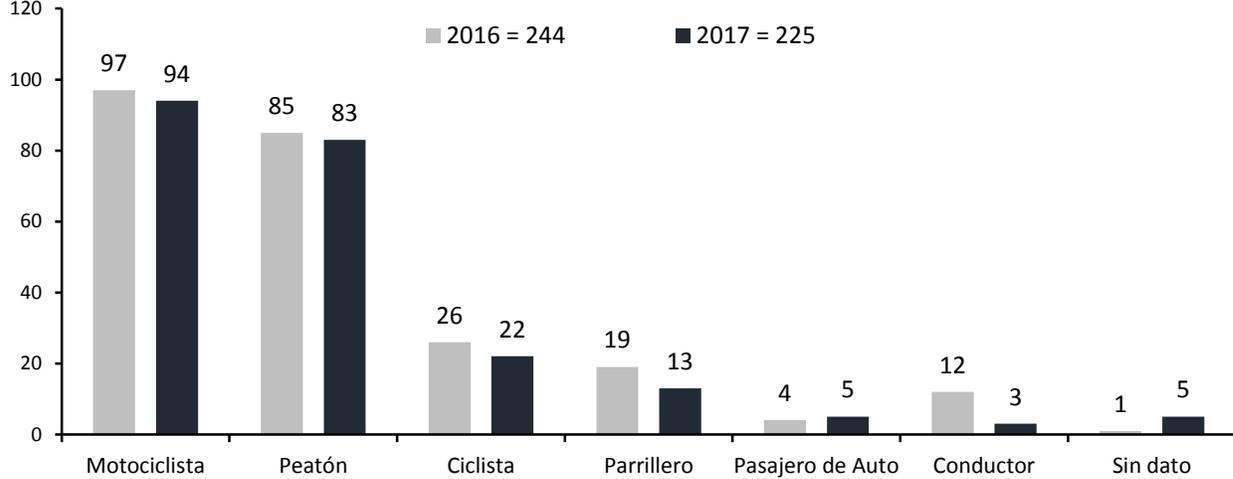


Tabla resumen:

Tipo de siniestro		01 de enero a 08 de octubre. 2016	01 de enero a 08 de octubre. 2017	Diferencia de casos	Cambio porcentual
Siniestralidad	Solo daños	5082	5390	308	5,71%
	Lesionados	6392	5451	-941	-17,26%
Mortalidad		244	255	11	4,31%
Total		11718	11096	-622	-5,61%

Atentamente,

Observatorio de Movilidad Sostenible y Seguridad vial STTM